

RECIBO	MISIONES
NO. DE REGISTRO	Y SALIDA
2047	AÑO 20
EN	TO
DIA 20	JUN 2024
MES	AÑO

Oberá, Misiones, de 20 DIC 2020 de 2020



OFICIO N° 1293278912020
 AL DIRECTOR GENERAL DEL
 REGISTRO DE LAS PERSONAS
 DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

Posadas – Pcia de Misiones:

S _____ / _____ D:

SECRETARIA N° 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N° 1 OBERA MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte Nro. 24419/2020 - EMKE PAULO C/ GONZALEZ LUISA MABEL S/ Divorcio Unilateral” que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° UNO, de la 2da Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Gobernador Barreyro N° 1012 de la Ciudad de Oberá, Mnes., Secretaria N° DOS, a cargo del Dr. Sergio Dante Humberto Cabañas, a fin de solicitarles se sirvan tomar razón de que en los precitados autos se ha dispuesto Decretar el Divorcio Vincular del Matrimonio integrado por los Sres. Emke Paulo, D.N.I. No. 27.022.003 y González Luisa Mabel D.N.I No. 30.924.111, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N, el que fuera celebrado en la Ciudad de Panambi, Departamento de Oberá, Provincia de Misiones, el día 18 de Septiembre del año 2.009, encontrándose inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Delegación Oberá, bajo Tomo II, Acta No. 35, año 2000.-----

El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente, reza: “///Oberá, Misiones, 02 de Diciembre de 2020. AUTOS Y VISTOS: El “Expte. N° 24419/2020 - EMKE PAULO C/ GONZALEZ LUISA MABEL S/ Divorcio Unilateral” de los que, RESULTAN:... ..Y CONSIDERANDO:... .. RESUELVO: 1) Decretar el

Trámite..... Año..... 2024

MIVIANA C. R. CASTILLO
Dpto. Despecho
Registro Provincial de las Personas

Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Paulo Emke, DNI N° 27.022.003 y Luisa Mabel González, DNI N° 30.924.111, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413... ..7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- - FDO. Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA N° 1.

-----Conforme exige el auto resolutivo, a continuación, se transcribe el art. 79 de la Ley 26.413, que dice lo siguiente: **ARTÍCULO 79. - Cuando éstas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaría en que éstos hubieren tramitado.**-----

Saludos muy Atentamente.



Dr. SERGIO DANTE CALA...
SECRETARIO N° 2
2da. Circunscripción Judicial



SEM..... POLICOS ORIGINALES COPIAS.
PRESENTADO POR *Paula P. Casale*.....
.....
.....
.....
..... 55.743.639



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

007

II	35	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PANAMBI- MISIONES
 República Argentina, a Dieciocho de Setiembre
 de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

EMKE
Paulo
 Con
GONZALEZ
Luisa
Mabel

PAULO EMKE
 Edad 30 años, profesión agricultor estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en PANAMBI- MISIONES
 domiciliado en Km 15 PANAMBI Doc. Ident. 27.022.003
 Hijo de VIII EMKE
 nacionalidad brasileña profesión fallecido
 y de Ivete Catarina BRAUN.
 nacionalidad brasileña profesión penconada
 domiciliados en Km 15 PANAMBI- MISIONES
LUISA MABEL GONZALEZ

=NOTA DE REFER.
 PASA AL FOLIO
 N° 102 =

Edad 24 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Col Alberdi- Misiones
 domiciliada en esta localidad Doc. Ident. 30.924.111
 Hija de Luis GONZALEZ de LIMA
 nacionalidad argentina profesión fallecido
 y de Antonia DA SILVA
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Km 15 - PANAMBI

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antonio José KOTLEWSKI Doc. Ident. 92.334.106 Edad 43 años
 Estado Casado profesión agricultor Domicilio Km 15 Panambi- Mnes
Maria Elsa CAMARGO Doc. Ident. 21.103.082 Edad 40 años
 Estado Casada profesión amadecasa Domicilio Km 15 Panambi Mnes.
 Leída efecta la firman conmigo los contrayentes
 los testigos mencionados
Paulo EMKE

Luisa mabel gonzalez
Antonio José Kotlewski
Mario E Camargo

[Signature]

VIENE DEL FOLIO N° 7 ACTA N° 35

PROTOCOLIZACIÓN: LIBRO: 09 - FOLIO: 15 - AÑO 2024.

Corresponde al Expte. N° 2047-1-2024 Oficio N° 1293789/20 de Fecha 21-12-2020

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 2º CIRC. Secretaría JOS

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. N° 24419/2020 - EMKE PAULO C/GONZALEZ LUISA MABEL S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

EMKE PAULO DNI N° 27.022.003 y GONZALEZ

LUISA MABEL DNI N° 30.924.111

Fecha de Fallo: 02 DE DICIEMBRE DE 2020

Fdo: DR. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo: DR. SERGIO DANTE CABALLAS Secretario

Posadas. 27 DE JUNIO DE 2024



[Handwritten Signature]
ELOISA BRACH BOGA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas